

Santiago, 29 de marzo del año 2022

Señora
Solange Bernstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

Inscripción Registro Valores N°1047

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo unánime del directorio en su sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de marzo de 2022, se decidió citar a una Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el miércoles 20 de abril de 2022 a partir las 10:00 horas, en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. En dicha junta, se podrá participar y votar por vía remota conforme se señalará en el sitio web www.cruzados.cl.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 2020, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas;
3. Remuneración del Directorio;
4. Designación Auditores Externos;
5. De las operaciones relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
6. Determinación del diario o periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas, y
7. Tratar de todas las materias de interés social y propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en las Junta convocada y actuar en ellas con voz y voto, los titulares de acciones inscritos como tales en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta. La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta de manera remota, conforme se señalará en el sitio web www.cruzados.cl.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el Art. 75 y 76 de la Ley 18.046, y al Oficio Circular N° 444 del 19 de marzo de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Balance, el Estado de Resultado y la Memoria correspondientes al ejercicio comercial 2021, incluyendo el informe de la empresa de Auditoría Externa y sus notas explicativas, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, se encontrarán a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web www.cruzados.cl. Se deja constancia que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto, se podrán obtener en el domicilio social ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. Adicionalmente, dicha información se publicará en el sitio web www.cruzados.cl. Los Estados Financieros anuales y auditados de la sociedad al 31 de diciembre del año 2021 se publicarán en el mismo sitio web.

En cuanto a la celebración de las Juntas de Accionistas, en el marco de la actual crisis sanitaria producida por el COVID-19 y según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, el directorio de la Sociedad acordó aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, la implementación de mecanismos remotos para la realización de juntas de accionistas y, asimismo, acordaron otorgar poder al Presidente y al Gerente General de la sociedad para implementar los sistemas o procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participarán a distancia en la Junta, que cuentan con los poderes que les permiten actuar en representación de los Accionistas, si estos no estuvieren actuando por sí, y la reserva de los votos emitidos a distancia hasta el fin del proceso de escrutinio de los demás votos, el día de la Junta. Para ello, los directores acordaron contratar a la empresa Depósito Central de Valores S.A., empresa creada conforme la ley 18.876, por medio de su filial DCV Registros S.A. La plataforma virtual que se utilizará para la Junta de Accionistas es Microsoft Teams.

Por último, el directorio facultó al Gerente General de la Sociedad para efectuar los avisos, citaciones, publicaciones y cumplir con las demás formalidades que procedan por ley, para dar cumplimiento a las exigencias legales y reglamentarias relativas a la convocatoria para la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas mencionadas. Del mismo modo, el directorio acordó, por unanimidad de sus miembros, facultar al Gerente General para comunicar las materias indicadas que revistan el carácter de hecho esencial.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Pablo Pareja
Gerente General
Cruzados SADP